



**FUERZA
DEL PUEBLO**

Democracia, progreso y
bienestar para todos y
todas

Declaración de Principios

**Aprobado en la Plenaria Final del «Primer
Congreso del Pueblo Profesor Juan Bosch»,
el 21 de marzo de 2021 y homologado para su
publicación por la Dirección Política
el 31 de mayo de 2021.**

CONTENIDO

Presentación	5
Preámbulo	5
Naturaleza del partido	7
Soberanía e independencia	7
Sociedad y Estado	7
Democracia y ciudadanía	8
Premodernidad y deuda social	8
Medio ambiente	9
Revolución del conocimiento y de la tecnología digital	9
Desarrollo económico solidario	9
Solución pacífica	10
Transparencia y rendición de cuentas	10
Organización, normas y valores	10
Cultura partidaria para el siglo XXI	11
Comunidad dominicana en el exterior	11
Política internacional	11

FUERZA DEL PUEBLO

«Democracia, progreso y bienestar para todos y todas»

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

3

PRESENTACIÓN

En sus manos depositamos la «Declaración de Principios» y el «Estatuto» de Fuerza del Pueblo, organización política de República Dominicana, aprobados en su «Primer Congreso del Pueblo Profesor Juan Bosch», celebrado del nueve (9) de noviembre del año dos mil veinte (2020) al veintiuno (21) de marzo del año dos mil veintiuno (2021), en la ciudad de Santo Domingo, primada de América, Distrito Nacional, capital de República Dominicana

PREÁMBULO

Fuerza del Pueblo surge como organización política con el objetivo de contribuir a la consolidación del Estado social y democrático de derecho en República Dominicana, así como propiciar la paz, la convivencia, el desarrollo, la equidad, la prosperidad y el bienestar del pueblo dominicano.

En la antesala de la celebración del bicentenario de la Independencia de la República, Fuerza del Pueblo tiene como referente histórico el ideario y la obra de los Padres de la Patria, liderados por Juan Pablo Duarte, fundador del movimiento patriótico, «La Trinitaria».

Valora la firmeza y arrojo de los líderes de la Restauración en su lucha por restablecer la independencia y la soberanía de la nación dominicana. Son igualmente figuras venerables de nuestra historia, reconocidas por Fuerza del Pueblo, aquellos patriotas que simbolizan con sus conductas e idearios políticos, el sentido del decoro, la dignidad, la coherencia, la fortaleza y el coraje en la defensa de la libertad, la justicia y el honor del pueblo dominicano.

Fuerza del Pueblo hace suyo los ideales patrióticos del profesor Juan Bosch, maestro y guía del pueblo dominicano, los cuales se encuentran plasmados en su extensa obra literaria, de investigaciones históricas, sociales y políticas, así como en su participación, como actor principal, en la lucha contra la dictadura de Trujillo, el esfuerzo por construir un régimen de libertades, la lucha por la vuelta a la Constitución de 1963 y la defensa de la soberanía nacional.

Fuerza del Pueblo reconoce, valora y respeta, el espíritu redentor de la Raza Inmortal y el heroísmo de la generación que acompañó a Manolo Tavarez Justo en la lucha contra

FUERZA DEL PUEBLO

«Democracia, progreso y bienestar para todos y todas»

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

la tiranía trujillista. De igual manera, levanta sus banderas en honor a los combatientes constitucionalistas, militares y civiles que, junto a los coroneles de abril, Francisco Alberto Caamaño Deñó y Rafael Tomás Fernández Domínguez, lucharon al lado del pueblo en defensa de la soberanía nacional, la constitucionalidad y la reposición del gobierno democrático del profesor Juan Bosch.

Fuerza del Pueblo reconoce que aún en pleno siglo XXI, el Estado dominicano exhibe serias debilidades institucionales que hacen frágil y vulnerable nuestra democracia, y que todavía también persisten graves problemas de pobreza, desempleo, marginalidad, inequidad, inseguridad ciudadana y falta de servicios públicos de calidad, básicamente, de educación, salud y vivienda.

Frente a ese sombrío panorama, Fuerza del Pueblo manifiesta su compromiso de luchar por fortalecer el Estado dominicano, a los fines de garantizar y propiciar el ejercicio de los derechos fundamentales, civiles, políticos, sociales, culturales, ambientales y tecnológicos de nuestros ciudadanos.

Expresa su voluntad de que se respete la separación de poderes, la independencia del poder judicial; la pluralidad de las fuerzas políticas y sociales; la libertad de expresión; la participación popular, la aplicación de mecanismos de democracia directa y el establecimiento de controles que eviten el desconocimiento a los límites del poder establecidos en la Constitución.

Además, Fuerza del Pueblo tomará todas las medidas de lugar a los fines de que el Estado pueda aplicar políticas que permitan la inversión pública y privada, que generen riqueza, asumiendo su rol de facilitador y regulador del mercado; pero que, más aún, opere con transparencia y eficiencia al proveer servicios públicos, respecto de los cuales, la alimentación, la salud, la educación, la vivienda y la seguridad se encuentren a la altura de las expectativas y necesidades de la población dominicana.

Por consiguiente, Fuerza del Pueblo no participa de las concepciones ideológicas del fundamentalismo de mercado o neoliberalismo, ni tampoco del desarrollismo estatal o populismo, sino de una combinación de Estado, mercado y sociedad, con plena y libre participación de todos los sectores a través del diálogo político y el pacto social.

Fuerza del Pueblo considera una necesidad el balance de las finanzas públicas y la estabilidad de la economía, para lo cual se requiere la aplicación de una fiscalidad progresiva. Esa concepción servirá de fundamento para el diseño y aplicación de un modelo político de carácter progresista, que impulse el desarrollo sostenible, la preservación del medio ambiente, el combate al cambio climático, la revolución digital, la igualdad de oportunidades, la participación de la mujer, la inclusión de los jóvenes y la conversión de la política en una actividad digna y decorosa en favor del pueblo dominicano.

Fuerza del Pueblo promueve la integración regional latinoamericana y caribeña, a fin de encontrar unos propósitos comunes que nos permitan una relación de intercambio permanente en diversas áreas, así como el multilateralismo como fórmula para resolver los problemas de alcance global.

En consecuencia, se declara:

NATURALEZA DEL PARTIDO

Fuerza del Pueblo se define como una organización política democrática, progresista, abierta, inclusiva, popular, participativa, respetuosa de la diversidad religiosa y cultural, garante de la constitucionalidad y propulsora del desarrollo en democracia.

Consciente de que el pueblo organizado es la fuerza histórica que hace posible las grandes transformaciones en las sociedades, Fuerza del Pueblo se constituye como un partido de fuertes raíces sociales, representativo del conjunto de sectores que componen la nación dominicana.

En tal virtud, Fuerza del Pueblo es una organización política comprometida con la realización de una nueva ola de transformaciones democráticas e institucionales, que permitan colocar a República Dominicana en la antesala del bicentenario de la Independencia Nacional y en pleno siglo XXI, con capacidad de garantizar la libertad, el pleno ejercicio de los derechos, la búsqueda de la igualdad y la conquista de la prosperidad para todos.

SOBERANÍA E INDEPENDENCIA

Fuerza del Pueblo comparte con los dominicanos el respeto al carácter de Estado independiente, autónomo y soberano que le es inmutable a República Dominicana, así como el derecho del pueblo a vivir en plenitud, paz y progreso.

La organización manifiesta respeto y apego a la constitucionalidad y a los fundamentos que consagran un Estado social y democrático de derecho, principios y normas que defendemos con vigor ante cualquier intento de desconocer sus límites.

En la Constitución proclamada el 26 de enero del año 2010 se consagran y detallan los derechos que Fuerza del Pueblo preconiza y la necesaria organización que el Estado dominicano debe asumir, a los fines de que podamos ser una sociedad moderna, productiva, transparente y eficiente.

SOCIEDAD Y ESTADO

Fuerza del Pueblo aspira a una República Dominicana organizada institucionalmente, basada en un orden social y régimen político que se acoja a la seguridad jurídica y a la continuidad de las políticas de Estado.

Auspicia una sociedad incluyente, participativa, progresista y democrática, que promueva políticas sociales y propicie la integración con equidad de mujeres y hombres, de jóvenes, adultos mayores y personas en vulnerabilidad y discapacidad.

Fuerza del Pueblo reivindica el sagrado compromiso de trabajar para una sociedad ordenada, con instituciones públicas fuertes, con transparencia y rendición de cuentas, anclada activamente en la comunidad internacional. Una sociedad fundamentada en un Estado que recupere su rol de garante, facilitador y regulador, comprometido con la innovación y la calidad de los bienes y servicios públicos; que impulse el desarrollo del mercado, promueva y proteja el trabajo, la inversión privada y estimule la libre competencia, al tiempo que impida las prácticas monopólicas.

DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA

La democracia es un ejercicio de ciudadanía y un mecanismo de renovación y transformación. De ahí que Fuerza del Pueblo aspira a un nuevo modelo de democracia, auténticamente incluyente, con renovado espíritu participativo; que ofrezca oportunidades sistémicas de cogestión a los ciudadanos para ser parte de la toma de decisiones del Estado.

En este orden, Fuerza del Pueblo expresa interés en los mecanismos de consulta ciudadana, contraloría social, alcaldía ciudadana o barrial, referéndum y plebiscito, conforme lo establece la Constitución.

Dada su definición como organización progresista, de carácter popular y arraigo social, Fuerza del Pueblo está consciente de su misión histórica y se coloca junto al pueblo dominicano como organización política que se debe al mismo y que representa sus más genuinos intereses.

PREMODERNIDAD Y DEUDA SOCIAL

Para Fuerza del Pueblo es un compromiso culminar las tareas inconclusas de la sociedad premoderna. Por tanto, asume como una tarea estratégica la inversión en el desarrollo humano y superar las condiciones inhumanas de las personas y sectores excluidos.

Fuerza del Pueblo incrementará, desde el gobierno, el gasto público para desarrollar políticas públicas efectivas que permitan el ejercicio de los derechos fundamentales a la alimentación, la salud, la educación, la vivienda, el empleo y el avance en la realización de proyectos de infraestructuras que contribuyan a la modernización de la sociedad y al crecimiento sostenido de la economía nacional.

Fuerza del Pueblo elabora sus programas de gobierno basados en el progreso constante de todos los niveles sociales y aplica pilares de desarrollo sostenibles con medidas tributarias progresivas que permitan generar crecimiento económico, desarrollo humano y bienestar.

MEDIO AMBIENTE

Fuerza del Pueblo se define como una organización que pone énfasis en la defensa y protección del patrimonio natural de la nación (biodiversidad, ecosistemas y los recursos naturales), propiciando estrategias basadas en energías alternativas y estimulando actividades productivas y sociales en general, bajo parámetros de sostenibilidad ambiental.

El fortalecimiento institucional, juntamente con el desarrollo de instrumentos de gestión para prevenir, reducir y controlar la contaminación de los ecosistemas y los asentamientos humanos, son ejes centrales de las estrategias y políticas de desarrollo sostenible de nuestra organización.

La estrategia de gestión de riesgos ambientales de Fuerza del Pueblo está orientada a reducir factores adversos y llevar a cabo procesos de adaptación, mitigación del cambio climático y desastres a causa de fenómenos naturales.

Fuerza del Pueblo asume el compromiso de trabajar para garantizar un medio ambiente ecológicamente equilibrado y saludable.

REVOLUCIÓN DEL CONOCIMIENTO Y DE LA TECNOLOGÍA DIGITAL

Fuerza del Pueblo declara que la revolución del conocimiento y la tecnología digital ofrecen, como medios, una oportunidad de transformación social, política y económica. Procede, por tanto, que el Estado declare esos medios como un bien público, por su importancia en la promoción del desarrollo en democracia.

En consecuencia, reafirma propiciar el derecho a la conectividad universal de los ciudadanos y su incorporación de forma innovadora a la revolución del conocimiento que vive el mundo, entendiendo esta, como una oportunidad para acelerar el desarrollo sostenible.

DESARROLLO ECONÓMICO SOLIDARIO

Fuerza del Pueblo impulsará una economía social de mercado, conforme a un modelo solidario de desarrollo, con metas de crecimiento macroeconómicos en sintonía con el progreso colectivo y la inclusión social; un modelo que fomente solidariamente la redistribución de la renta y la riqueza, que promueva la libre competencia, generando salarios y trabajos dignos, en defensa del consumidor.

Fuerza del Pueblo se inclina por un sistema fiscal progresivo e incluyente, de modo que aporten más quienes más utilidades generan, aliviando la carga y apoyando solidariamente con políticas públicas focalizadas a todos los sectores; con inversiones estratégicas, económicamente rentables, ambientalmente sustentables y socialmente justas, como base para el crecimiento económico sostenible.

SOLUCIÓN PACÍFICA

Fuerza del Pueblo rechaza la violencia y el abuso de poder como forma de gobernar. Reclama la vigencia permanente de las normas democráticas. Promueve el recurso del diálogo y la inteligencia colectiva para la búsqueda de soluciones consensuadas respecto de las políticas públicas y la superación de desavenencias y contradicciones sociales.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Fuerza del Pueblo defiende los controles constitucionales, legales e institucionales sobre rendición de cuentas y transparencia. Se sitúa al lado y en apoyo de la vigilancia permanente contra la corrupción, la impunidad y la degradación ética, flagelos que atentan peligrosamente contra el progreso colectivo, el orden, la institucionalidad y la cohesión social del pueblo.

Fuerza del Pueblo favorece el fortalecimiento institucional como formas de superar el clientelismo, el nepotismo y la plutocracia, por ser prácticas que desnaturalizan la democracia y que atentan contra la dignidad, la solidaridad, la igualdad y equidad de derechos.

ORGANIZACIÓN, NORMAS Y VALORES

En la vida interna de Fuerza del Pueblo se fomenta la aplicación rigurosa de sus normas estatutarias y reglamentarias, para propiciar los métodos de horizontalidad de su convivencia política y orgánica, lo que hace posible la libertad de expresión, diversidad, apertura, participación y plena democracia.

En la condición de miembro del partido están implícitos todos los derechos civiles y políticos, sin excepción. Se rechaza el grupismo, el amiguismo, el tráfico de influencia y el nepotismo.

En todos los tratos, relaciones y eventos partidarios prevalecerá el respeto, la disciplina basada en acatar las normas y disposiciones orgánicas.

Los puestos directivos son mandatos otorgados periódicamente, conforme se definen en el Estatuto y los reglamentos, por lo que su permanencia no puede desbordar esos límites.

El reconocimiento y la promoción se basan en los méritos, la disciplina y el trabajo que caracteriza a cada miembro. Se practica la evaluación de resultados y se identifican las debilidades y fortalezas como recurso de rectificación, unidad y mejoramiento interno, personal y colectivo.

En Fuerza del Pueblo se promueven, entre otros valores, el compromiso, lealtad, solidaridad, discreción, honestidad, respeto, sinceridad, tolerancia, transparencia, responsabilidad, dignidad y gratitud.

CULTURA PARTIDARIA PARA EL SIGLO XXI

Fuerza del Pueblo desarrolla una cultura partidaria para, junto al pueblo, situarse en la cresta de esa nueva ola de transformaciones que requiere la sociedad dominicana. En ese sentido, a través de su propia práctica interna, procurará hacer causa común con otras organizaciones de la sociedad con la finalidad de restituir la credibilidad, el respeto y la honorabilidad al ejercicio de la política en República Dominicana.

Fuerza del Pueblo se inclina a promover alianzas y acercamientos con las fuerzas sociales, movimientos y partidos que, preferiblemente, sustenten esas orientaciones.

COMUNIDAD DOMINICANA EN EL EXTERIOR

Fuerza del Pueblo reconoce y destaca la importancia de la comunidad dominicana en el exterior y el papel que ella juega en el desarrollo e imagen internacional del país. En tal virtud, el partido impulsará políticas de Estado que propicien el respeto, cooperación y valoración de los dominicanos establecidos en todas partes del mundo, especialmente, en Estados Unidos, América Latina, el Caribe y Europa.

Estimula la existencia y protección de los registros consulares para garantizar los derechos de los dominicanos, independientemente del estatus migratorio de las personas y sus familiares. Apoya y motiva a ejercer sus derechos a elegir y ser elegidos a los que disfruten de doble ciudadanía, invita a todos los dominicanos a integrarse en el partido, al tiempo que promueve sus diferentes formas de participación que les permitan defender sus derechos e intereses, así como los del país.

POLÍTICA INTERNACIONAL

Fuerza del Pueblo propicia relaciones de amistad y cooperación entre países, naciones e instituciones internacionales, conforme los preceptos de paz, seguridad, solidaridad y coexistencia; promueve y apoya iniciativas de integración multilateral, incentivando, principalmente, la unidad e integración de América Latina y el Caribe.

Como organización, asume compromisos y relaciones de amistad con partidos progresistas de otros países en un marco recíproco de respeto, sin comprometer la identidad, la independencia y soberanía del país.

Aprobada por la Plenaria Final del «Primer Congreso del Pueblo Profesor Juan Bosch» el 21 de marzo de 2021 y homologado para su publicación por la Dirección Política el 31 de mayo de 2021, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana.



FUERZA DEL PUEBLO

Democracia, progreso y
bienestar para todos y
todas

**SOMOS EL RENACER DE LA ESPERANZA
DEL PUEBLO, LA EXPRESIÓN DE LA
VOLUNTAD CIUDADANA POR LA
RENOVACIÓN DE LA DEMOCRACIA
EN REPÚBLICA DOMINICANA**

**@Fpcomunica
www.fuerzadelpueblo.do**